



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad del Concejal del área delegada de Cultura de fecha 2 de septiembre de 2022 en donde se pone de manifiesto la necesidad de la contratación del suministro de las carpas para la caseta de la guardería, la caseta de los frutos y la caseta municipal por un precio de adjudicación que asciende a 11495 euros IVA Incluido

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sesuministro ctor Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTO el informe de la Intervención de fecha 4 de agosto de 2022.

VISTO el informe de Secretaria de fecha 14 de septiembre de 2022.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y de conformidad con la delegación de competencias RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 11495 IVA incluido y aprobar el pliego de condiciones técnicas vinculantes para las partes contratantes.

SEGUNDO: Adjudicar el suministro de las carpas para la caseta municipal, la caseta de la guardería y la caseta de frutos a Instalaciones y Montaje Mondaca y Rosado, S.L por un precio de adjudicación de 11495 euros IVA incluido.

TERCERO: El contratista ha presentado la documentación administrativa para contratar con la Administración Pública, salvo los certificados de estar al corriente con las obligaciones tributarias del Estado y de la Comunidad Autónoma, los cuales deberán ser presentados con carácter urgente ante la Administración a los efectos de su acreditación, dado que ha presentado una declaración jurada de estar al corriente y de haber solicitado los certificados para su aportación en este Ayuntamiento. Sin la presentación de estos certificados no se podrá abonar el precio de adjudicación del contrato.

CUARTO: Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

QUINTO: Remitir el presente acuerdo a la Intervención Municipal para su conocimiento y efectos oportunos

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E600783C00077K9A7L1T0D2

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000783C00077K9A7L1T0D2 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022CONAD0000062
	PABLO VALDERA PEREZ-Concejalia del área de Cultura - 14/09/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/09/2022 22:00:27	Fecha: 14/09/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E600783C0007K9A7L1T0D2

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600783C0007K9A7L1T0D2 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022CONAD0000062
	PABLO VALDERA PEREZ-Concejalía del área de Cultura - 14/09/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/09/2022 22:00:27	Fecha: 14/09/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

